

Anejo 1 BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Cuadro A1.1

Balance consolidado. Entidades de depósito (a)

Activo	jun-25	Var. jun-25/jun-24	Peso AT jun-24	Peso AT jun-25
	m€	%	%	%
Caja y bancos centrales	388.742	1,9	9,1	8,9
Entidades de crédito	324.897	7,9	7,2	7,5
Crédito a las Administraciones Públicas	119.727	7,7	2,7	2,7
Crédito al sector privado	2.405.188	1,4	56,6	55,2
Valores de renta fija	668.260	6,3	15,0	15,3
Otros instrumentos de capital	42.924	3,6	1,0	1,0
Participaciones	19.735	-11,8	0,5	0,5
Derivados	127.910	0,0	3,1	2,9
Activo material	52.920	-6,5	1,4	1,2
Resto del activo	210.387	41,2	3,6	4,8
Total activo	4.360.704	4,1	100,0	100,0
<i>PRO MEMORIA</i>				
Financiación al sector privado	2.476.546	1,6	58,2	56,8
Financiación a las Administraciones Públicas	666.006	6,2	15,0	15,3
Activos dudosos totales	78.255	-5,9	2,0	1,8
Ratio de morosidad total	2,1	-22 (b)		
Pasivo y patrimonio neto	jun-25	Var. jun-25/jun-24	Peso AT jun-24	Peso AT jun-25
	m€	%	%	%
Depósitos de bancos centrales	51.778	-27,5	1,7	1,2
Depósitos de entidades de crédito	322.328	10,8	6,9	7,4
Depósitos de las Administraciones Públicas	241.972	25,6	4,6	5,5
Depósitos del sector privado	2.557.606	0,8	60,6	58,7
Valores negociables y financiación subordinada	504.390	0,9	11,9	11,6
Derivados	108.936	-4,3	2,7	2,5
Provisiones (incluye pensiones)	20.463	-4,0	0,5	0,5
Resto del pasivo	262.670	39,8	4,5	6,0
Total pasivo	4.070.144	3,9	93,4	93,3
<i>PRO MEMORIA</i>				
Préstamo neto del Eurosystema (a)	17	-99,0	0,0	0,0
Fondos propios	334.618	5,4	7,6	7,7
Intereses minoritarios	12.688	8,3	0,3	0,3
Ajustes por valoración del patrimonio neto	-56.746	4,1	-1,3	-1,3
Total patrimonio neto	290.560	5,8	6,6	6,7
Total pasivo y patrimonio neto	4.360.704	4,1	100,0	100,0

FUENTE: Banco de España.

a Diferencia entre los fondos recibidos en operaciones de inyección de liquidez y los entregados en operaciones de drenaje. Dato de junio de 2025.
b Diferencia calculada en puntos básicos.

Cuadro A1.2

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Entidades de depósito (a)

	jun-25		jun-24	jun-25
	m€	% var. jun-25/jun-24	% ATM	% ATM
Productos financieros	107.423	-8,8	5,65	4,96
Costes financieros	58.122	-10,6	3,12	2,68
Margen de intereses	49.302	-6,6 (-3,7)	2,53	2,28
Rendimiento de los instrumentos de capital	944	0,5	0,05	0,04
Margen de intermediación	50.246	-6,4 (-3,6)	2,57	2,32
Comisiones netas	16.892	2,3 (4,4)	0,79	0,78
Resultado de operaciones financieras	2.644	-21,6 (-20,5)	0,16	0,12
Otros resultados de explotación (neto)	-576	—	-0,17	-0,03
Margen bruto	69.206	-1,2 (1,4)	3,36	3,20
Gastos de explotación	30.682	-0,5 (1,1)	1,48	1,42
Margen de explotación	38.524	-1,7 (1,7)	1,88	1,78
Pérdidas por deterioros financieros	10.813	-1,4 (-0,3)	0,53	0,50
Otras dotaciones a provisiones (neto)	1.774	-29,8	0,12	0,08
Otros resultados (neto)	3.228	134,6	0,07	0,15
Resultado antes de impuestos (incluyendo actividades interrumpidas)	29.166	7,7	1,30	1,35
Resultado neto	21.067	10,5	0,91	0,97
<i>PRO MEMORIA</i>				
Resultado atribuido a la entidad dominante	20.069	9,8	0,88	0,93

FUENTE: Banco de España.

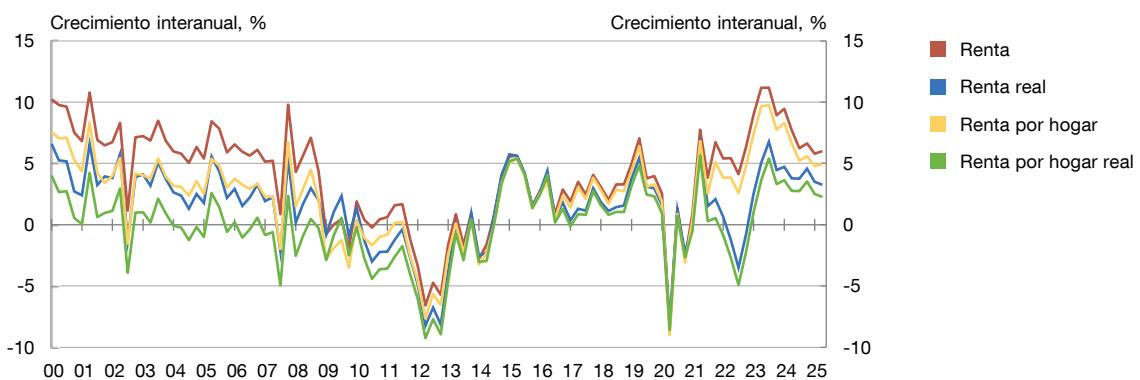
- a En la primera mitad de 2025 una entidad significativa ha anunciado el acuerdo de venta de una filial en el extranjero, de modo que de conformidad con los requerimientos establecidos por la NIIF 5, la entidad ha clasificado el negocio afectado por esa operación de venta como «activos/pasivos no corrientes mantenidos para la venta» y sus resultados se han registrado en una única línea del estado de resultados consolidado («resultados de operaciones interrumpidas (neto)»), quedando así excluidos, línea a línea, del desglose de las operaciones continuadas de la cuenta de resultados. A efectos analíticos, para las principales variables para las que se dispone de información, se ha incluido entre paréntesis en la segunda columna, la variación interanual tras añadir en los importes de junio de 2025 los importes procedentes de la actividad de esta filial en el primer semestre de 2025.

Anejo 2 INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

A2.2.1 Los hogares

Gráfico A2.2.1.1

Renta de los hogares españoles (a)

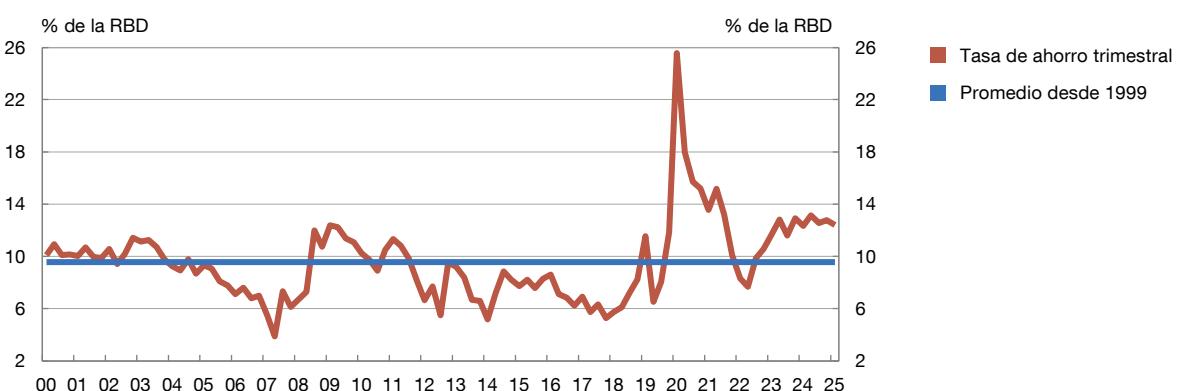


FUENTES: INE y Banco de España. Última observación: segundo trimestre de 2025.

a Renta bruta disponible de la Contabilidad Nacional que incluye la remuneración de asalariados, el excedente bruto de explotación, la renta mixta bruta, las rentas de la propiedad y los impuestos netos pagados (que se detraen). La renta real está ajustada por la inflación, utilizando el deflactor del consumo.

Gráfico A2.2.1.2

Tasa de ahorro de los hogares en España (a)



FUENTES: Eurostat, INE y Banco de España. Última observación: segundo trimestre de 2025.

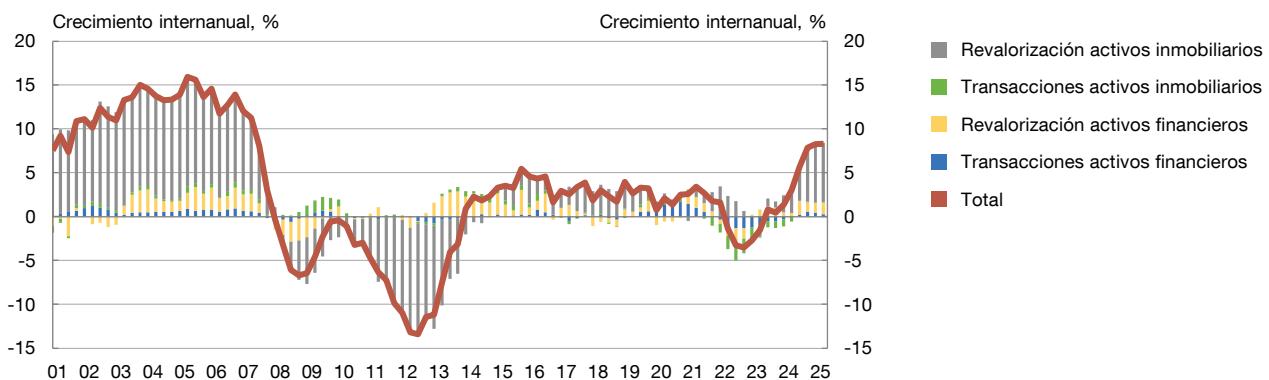
a Datos trimestrales desestacionalizados.

Nota A2.2.1.3 (Referida al Gráfico 2.2 en la sección 2.1)

- c Estimado a partir de la EFF 2022. Se supone que la variación del euríbor a un año (media del año) entre 2022 y 2025, de 114 pb, se traslada completamente al coste de las deudas a tipo de interés variable y que el nivel de deuda se mantiene constante e igual al de 2022. Se añade el impacto de la inflación actualizando con el IAPC los distintos componentes del gasto. La inflación entre 2022 y 2025 es un 18,4% en alimentos, -4,5% en suministros y 6,4% en alquiler de la vivienda principal. Se supone que la renta de cada hogar aumenta de acuerdo con la evolución observada según la contabilidad nacional y que se distribuye por quintil de renta según muestra la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Gráfico A2.2.1.4

Riqueza Bruta real de los hogares en España (a)

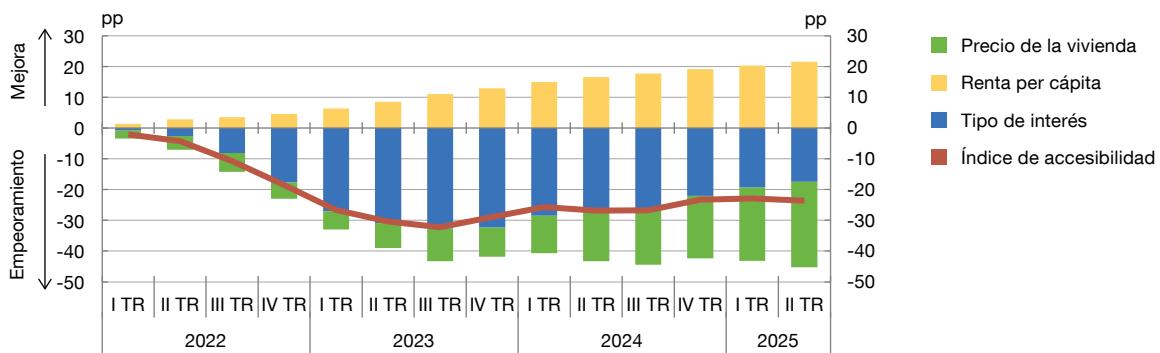


FUENTES: INE y Banco de España. Última observación: segundo trimestre de 2025.

- a La métrica de riqueza utilizada es bruta (valor de todos los activos sin deducir los pasivos) y los datos son deflactados con el deflactor del consumo. Las series de transacciones reflejan cambios en la riqueza de los hogares debidos a estas (por ejemplo, compraventas de activos) y las de revalorización a cambios en el valor de las tenencias de activos de los hogares.

Gráfico A2.2.1.5

Accesibilidad a la vivienda en propiedad. Variación acumulada desde finales de 2021. España (a) (b)



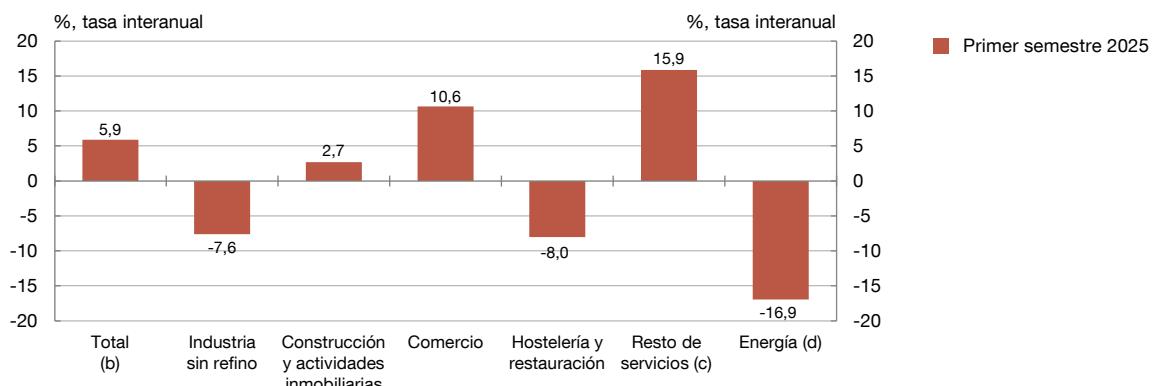
FUENTES: Eurostat, BCE y Banco de España. Última observación: segundo trimestre de 2025.

- a Índice de accesibilidad calculado de acuerdo con la metodología del HOAM Index de la Fed de Atlanta. La variación del índice y de sus componentes está expresada en pp del cambio de sus respectivos logaritmos. Índice IV TR 2021 = 100.
- b El precio de la vivienda se mide con el IPV, la renta per cápita es la RBD per cápita media en los últimos cuatro trimestres y el tipo de interés es el coste de los nuevos préstamos a los hogares para adquisición de vivienda.

A2.2.2 Las empresas no financieras

Gráfico A2.2.2.1

Resultado económico bruto de las sociedades no financieras en España (a)



FUENTES: Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y Banco de España. Última observación: primer semestre de 2025.

- a El REB se calcula como Ventas – Compras – Retribuciones salariales. Corregido de efecto calendario.
- b No incluye educación, sanidad, AAPP, actividades recreativas, instituciones financieras y de seguros, y otros servicios. Datos de la AEAT, excepto para suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; coquerías y refino de petróleo y comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares, que provienen de la CBT.
- c Incluye transporte y almacenamiento; información y comunicaciones; actividades profesionales, científicas y técnicas, y actividades administrativas y servicios auxiliares.
- d Incluye minería e industria extractiva, y energía eléctrica, gas y agua.

Nota A2.2.2.2 (Referida al Gráfico 2.5 en la sección 2.2)

- c Datos estimados. Los gastos financieros agregados por sector (dos dígitos de CNAE) se aproximan suponiendo que la disminución del Euribor a 3 meses (media del año) entre 2023 y 2025, de 118,3 pb, se traslada completamente al coste medio de la deuda y que el volumen de la deuda con coste evoluciona según la variación del crédito bancario de cada sector, de acuerdo con la CIR. Se asume que la variación del REB es igual a la observada con los datos de la AEAT por sector o con la CBT si el sector no está disponible en la Agencia Tributaria. Se excluyen holdings, sedes centrales, sectores no tratados por la AEAT y empresas inactivas, así como empresas con información errónea en los datos de gastos financieros y deuda con coste.

A2.2.3 Las Administraciones Públicas en España

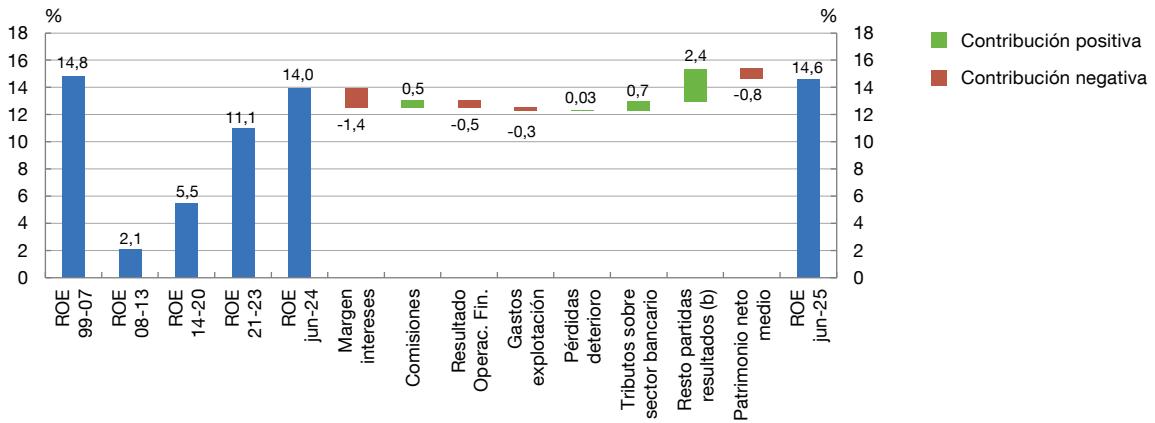
Todos los gráficos relevantes en relación con este apartado están incluidos en el apartado correspondiente del cuerpo del IEF.

A2.3.1 Sector bancario

A2.3.1.1 Rentabilidad

Gráfico A2.3.1.1.1

Descomposición de la variación de la rentabilidad sobre patrimonio neto (ROE). Datos consolidados (a)

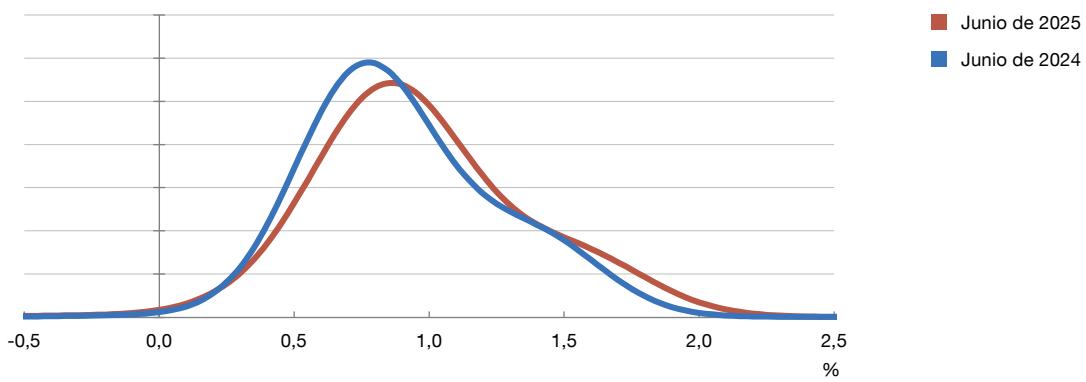


FUENTES: Banco de España e informes financieros públicos. Última observación: junio de 2025.

- a El color verde de las barras indica una contribución positiva (negativa) de la partida correspondiente a la variación de la rentabilidad anualizada sobre patrimonio neto de junio de 2025 respecto a junio de 2024. Las medias de los períodos previos (1999 a 2023) se calculan como la media del ROE anual de cada período. Los datos de cada una de las diferentes partidas de beneficio incluyen en junio de 2025 los importes del negocio afectado por la venta de la filial en el extranjero de una entidad significativa (no se agrupan en una única partida de resultados de operaciones discontinuadas), por lo que la comparación de componentes del ROE no se ve distorsionada entre ambos períodos.
- b Incluye, entre otras partidas, ingresos por dividendos, resultados integrados mediante método de participación, otros resultados de explotación, gastos por provisiones (distintas de las asociadas a pérdidas por deterioro), impuesto de sociedades y otros resultados.

Gráfico A2.3.1.1.2

Distribución por entidades de la rentabilidad sobre activo. Datos consolidados (a)



FUENTES: Banco de España e informes financieros públicos. Última observación: junio de 2025.

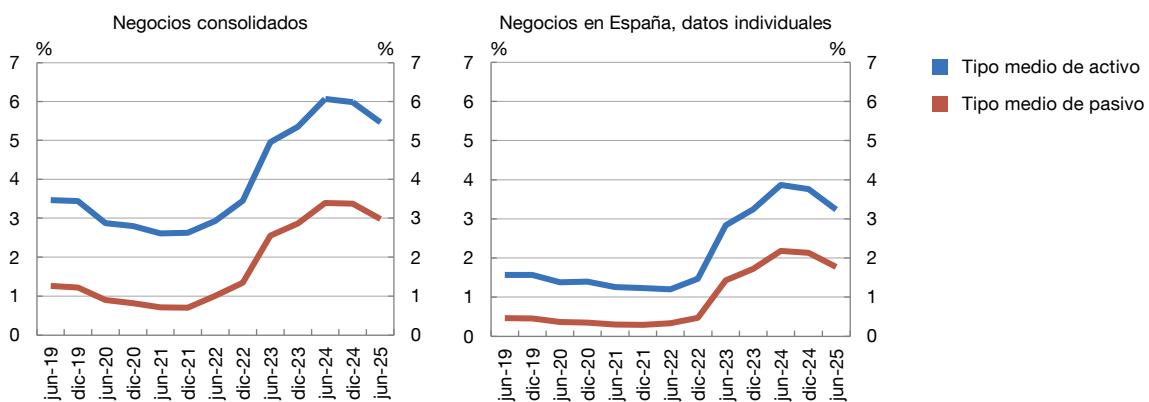
- a El gráfico muestra la función de densidad del ROA para las entidades bancarias españolas (ponderada por el activo total medio consolidado). Dicha función de densidad se aproxima mediante un estimador kernel, que posibilita una estimación no paramétrica de esta, y proporciona una representación gráfica continua y suavizada de dicha función.

Nota A2.3.1.1.3 (Referida al Gráfico 3.1 en la sección 3.1.1)

- a El color verde (rojo) de las barras indica una contribución positiva (negativa) de la partida correspondiente a la variación de la rentabilidad anualizada sobre activo de junio de 2025 respecto a junio de 2024. Las medias de los períodos previos (1999 a 2023) se calculan como la media del ROA anual de cada período. Los datos de cada una de las diferentes partidas de beneficio incluyen en junio de 2025 los importes del negocio afectado por la venta de la filial en el extranjero de una entidad significativa (no se agrupan en una única partida de resultados de operaciones discontinuadas), por lo que la comparación de componentes del ROA no se ve distorsionada entre ambos períodos.
- b Incluye, entre otras partidas, ingresos por dividendos, resultados integrados mediante método de participación, otros resultados de explotación, gastos por provisiones (distintas de las asociadas a pérdidas por deterioro), impuesto de sociedades y otros resultados.

Gráfico A2.3.1.1.4

Tipos medios de los activos y pasivos financieros (a)



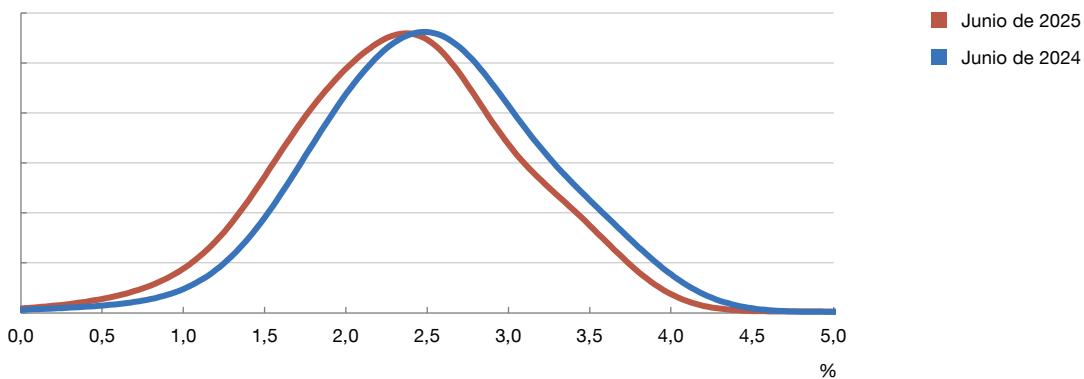
FUENTES: Banco de España, Capital IQ e informes financieros públicos. Última observación: junio de 2025.

- a El tipo medio del activo financiero se calcula como la ratio entre los ingresos por intereses y los activos financieros rentables, mientras que el tipo medio del pasivo financiero se calcula como la ratio entre los gastos por intereses y los pasivos financieros onerosos. Nótese que el denominador del tipo medio de pasivo de este gráfico son los pasivos financieros onerosos (al contrario que en el gráfico 3.10, cuyo denominador es el pasivo total).

Nota A2.3.1.1.5 (Referida al Gráfico 3.2 en la sección 3.1.1)

- a El efecto cantidad se calcula como el producto de la variación de la inversión (en el caso de los ingresos) o de la financiación (en el caso de los gastos) por la rentabilidad (en el caso de los ingresos) o el coste (en el caso de los gastos) mantenidos constantes en los valores del período inicial. Asimismo, el efecto precio se calcula como el producto de la variación de la rentabilidad (en el caso de los ingresos) o del coste (en el caso de los gastos) por la inversión (en el caso de los ingresos) o la financiación (en el caso de los gastos) mantenidas constantes en los valores del período inicial. El efecto mixto es un residuo calculado como diferencia de la variación total con la suma de los efectos precio y cantidad. Los efectos sobre el margen de intereses se calculan como la diferencia de los efectos sobre ingresos por intereses y gastos por intereses. Los datos incluyen los importes del negocio afectado por la venta de la filial en el extranjero de una entidad significativa, por lo que la comparación de la variación del margen de intereses se hace entre conceptos homogéneos en los distintos períodos.

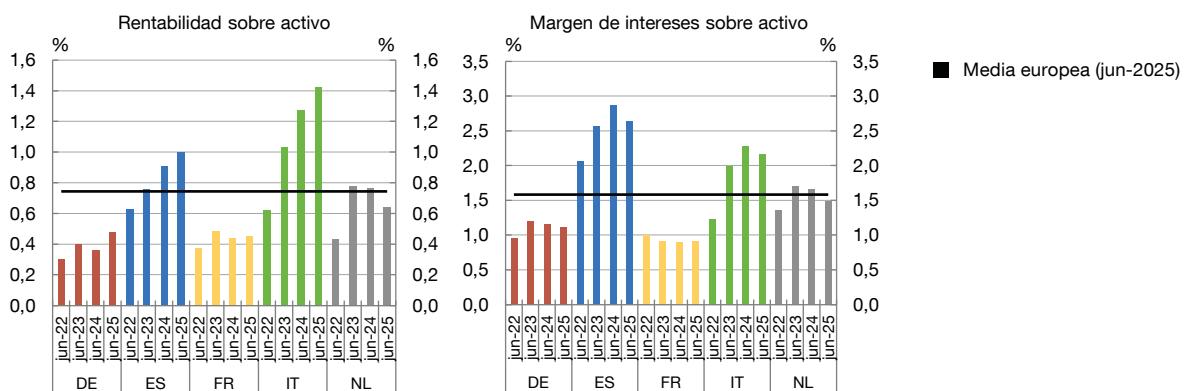
Gráfico A2.3.1.1.6

Distribución por entidades del margen de intereses sobre activo total medio (ATM). Datos consolidados (a)

FUENTES: Banco de España, Capital IQ e informes financieros públicos. Última observación: junio de 2025.

- a) El gráfico muestra la función de densidad del margen de intereses sobre activo total medio para las entidades bancarias españolas (ponderada por el activo total medio consolidado). Dicha función de densidad se aproxima mediante un estimador kernel, que posibilita una estimación no paramétrica de esta, y proporciona una representación gráfica continua y suavizada de dicha función.

Gráfico A2.3.1.1.7

**Comparativa europea de la rentabilidad sobre activo y del margen de intereses sobre activo
Datos consolidados**

FUENTE: Autoridad Bancaria Europea. Última observación: junio de 2025.

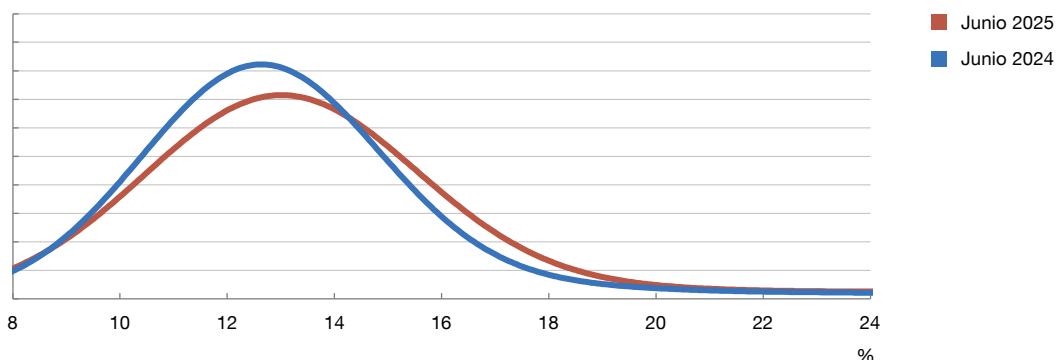
A2.3.1.2 Solvencia**Nota A2.3.1.2.1 (Referida al Gráfico 3.4 en la sección 3.1.2)**

- a) La ratio de CET1 se calcula como CET1 sobre activos ponderados por riesgo (APR). A su vez, los APR pueden obtenerse como total activos x densidad, donde la densidad se calcula como la ratio de APR sobre total activos. Así, en el gráfico, la variación de la ratio de CET1 se descompone en las variaciones del CET1, del total activos y de la densidad. Existe un efecto mixto residual procedente de la descomposición que se atribuye de manera proporcional al valor absoluto de las variaciones de los factores mostrados. Las barras de color verde (rojo) representan contribuciones positivas (negativas) de los componentes. Los requerimientos de capital de Basilea III se introdujeron en España en 2014 y la información sobre la ratio CET1 empieza a estar disponible ese año.

- b La ratio de apalancamiento se calcula como capital de nivel 1 (Tier 1 capital, T1) sobre exposición total. En el gráfico, la variación de la ratio de apalancamiento se descompone en las variaciones del capital de nivel 1 y de la exposición total. Existe un efecto mixto residual procedente de la descomposición que se atribuye de manera proporcional al valor absoluto de las variaciones de los factores mostrados. Las barras de color verde (rojo) representan contribuciones positivas (negativas) de los componentes. La ratio de apalancamiento comienza a reportarse en septiembre de 2016.
- c Los requerimientos de capital de Basilea III se introdujeron en España en 2014 y la información sobre la ratio CET1 empieza a estar disponible ese año.
- d Las ratios de Tier 1 y de CET1 son coincidentes en 2014 y 2015 debido al efecto de aplicar las normas de transición (*phase-in*) en vigor en esos años a la situación de balance y capital que tenían los bancos españoles. Ambas ratios se presentan bajo definición transitoria (*phase-in*). Esto es, se calculan a cada fecha aplicando las correspondientes normas de transición de las reformas postcrisis de requerimientos de capital, sin asumir la implementación plena de las mismas en todas las fechas (enfoque *fully-loaded*).

Gráfico A2.3.1.2.2

Distribución por entidades de la ratio de CET1. Datos consolidados (a)

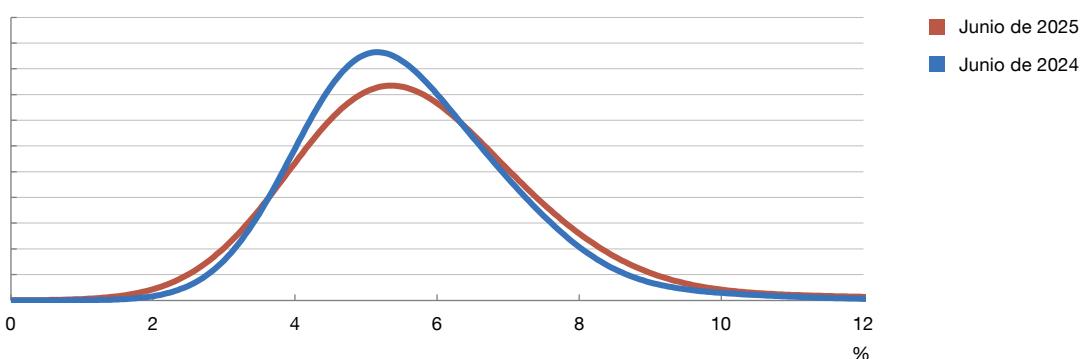


FUENTE: Autoridad Bancaria Europea. Última observación: junio de 2025.

- a El gráfico muestra la función de densidad de la ratio de CET1 para las entidades bancarias españolas (ponderada por el activo total consolidado). Dicha función de densidad se aproxima mediante un estimador kernel, que posibilita una estimación no paramétrica de esta, y proporciona una representación gráfica continua y suavizada de dicha función.

Gráfico A2.3.1.2.3

Distribución por entidades de la ratio de apalancamiento. Datos consolidados (a)

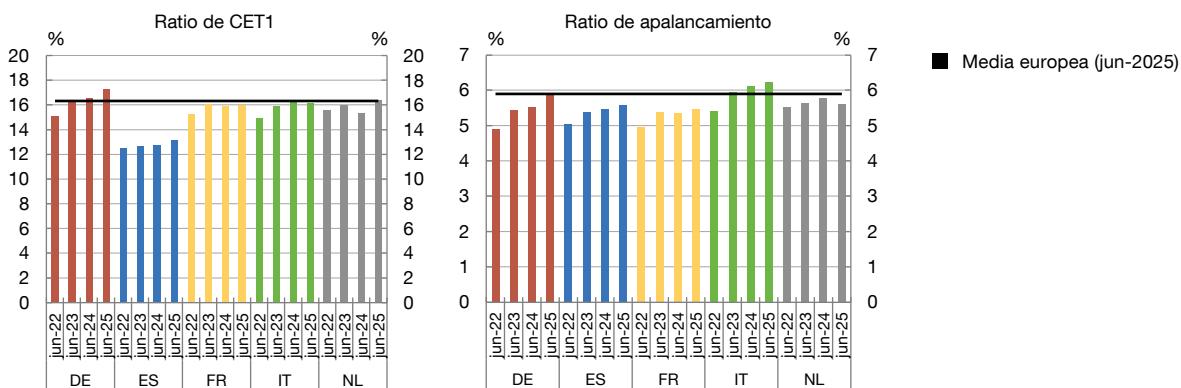


FUENTE: Banco de España. Última observación: junio de 2025.

- a El gráfico muestra la función de densidad de la ratio de apalancamiento para las entidades bancarias españolas (ponderada por el activo total consolidado). Dicha función de densidad se aproxima mediante un estimador kernel, que posibilita una estimación no paramétrica de esta, y proporciona una representación gráfica continua y suavizada de dicha función.

Gráfico A2.3.1.2.4

Comparativa europea de la ratio de CET1 y de la ratio de apalancamiento. Datos consolidados

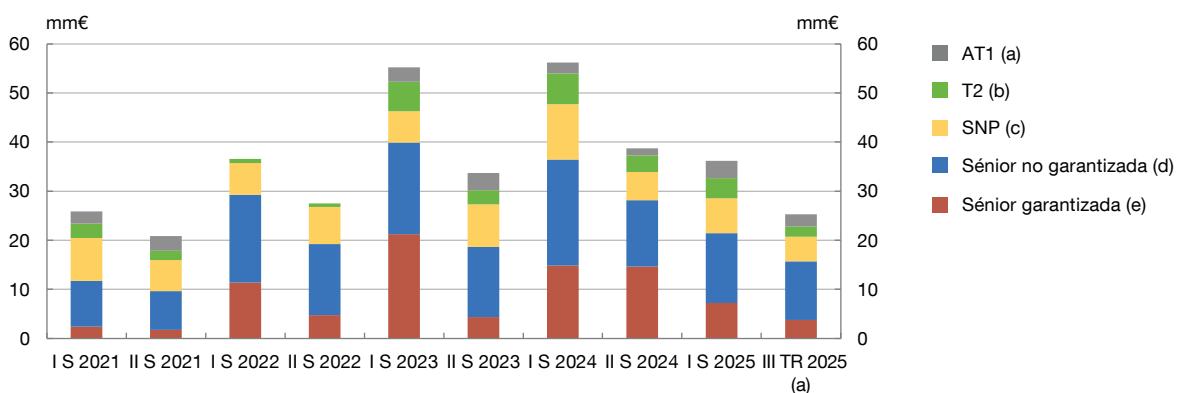


FUENTE: Autoridad Bancaria Europea. Última observación: junio de 2025.

A2.3.1.3 Balance consolidado

Gráfico A2.3.1.3.1

Volumen semestral de las emisiones en mercado primario



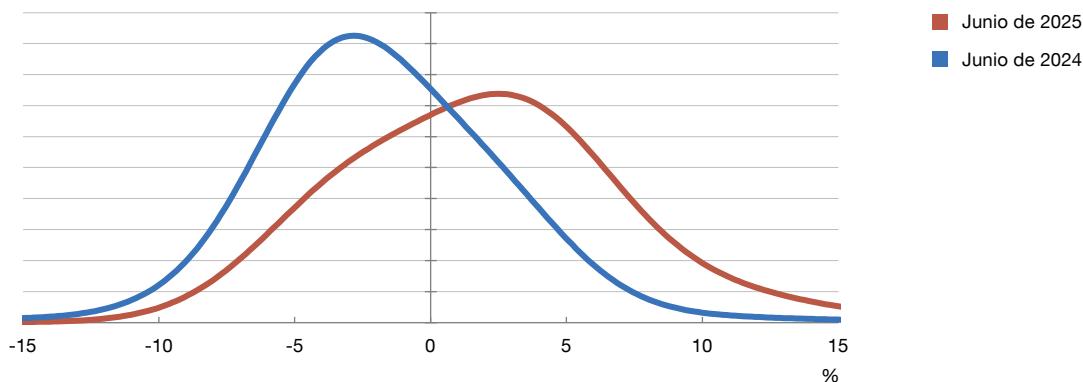
FUENTES: CSDB y LSEG Workspace. Última observación: 30 de septiembre de 2025.

- a El último período de datos (2025-T3) incluye solamente las emisiones realizadas en el tercer trimestre de 2025.
- b Los instrumentos elegibles como capital adicional de nivel 1 (Additional Tier 1, AT1) son instrumentos contingentes convertibles en acciones (Contingent Convertible Bonds, CoCos), que tienen características de deuda y capital. Se caracterizan por ser perpetuos, por la discrecionalidad del emisor para cancelar el pago de intereses y por la opción de ser amortizados una vez hayan pasado cinco años. Pueden ser empleados para recapitalizar la entidad, por ejemplo, en caso de que el capital de la esta caiga por debajo de un cierto nivel.
- c Los instrumentos de deuda subordinada elegibles como capital de nivel 2 (Tier 2, T2) presentan un menor riesgo para el inversor y se caracterizan, a diferencia de los AT1, por tener fecha de vencimiento (aunque debe ser superior a cinco años) y porque el emisor sí está obligado al pago de la remuneración establecida. Estos instrumentos tienen también capacidad de absorción de pérdidas en caso de insolvencia.
- d La deuda séniior no preferente (senior non-preferred, SNP) es una categoría de deuda que, en caso de resolución de la entidad, implicaría la asunción de pérdidas por parte de sus tenedores con un orden de prelación inferior al de los tenedores de emisiones séniior tradicionales.
- e La deuda séniior no garantizada se caracteriza por no estar respaldada por ningún tipo de activo específico, pero por su consideración de séniior se sitúa, dentro del conjunto de emisiones sin garantía adicional, en primer lugar en el orden de cobro en caso de quiebra del banco emisor.
- f La deuda séniior garantizada (incluyendo cédulas hipotecarias) se caracteriza por contar con una garantía adicional o colateral, normalmente una cartera de préstamos hipotecarios (como es el caso en las cédulas hipotecarias), que proporcionan al tenedor una doble garantía: el propio banco emisor y el derecho preferente de cobro sobre la cartera frente al resto de acreedores.

A2.3.1.4 Crédito

Gráfico A2.3.1.4.1

Distribución por entidades de la tasa de variación interanual del crédito a hogares, empresas y autónomos residentes en España. Datos individuales de los negocios en España (a) (b)



FUENTE: Banco de España. Última observación: junio de 2025.

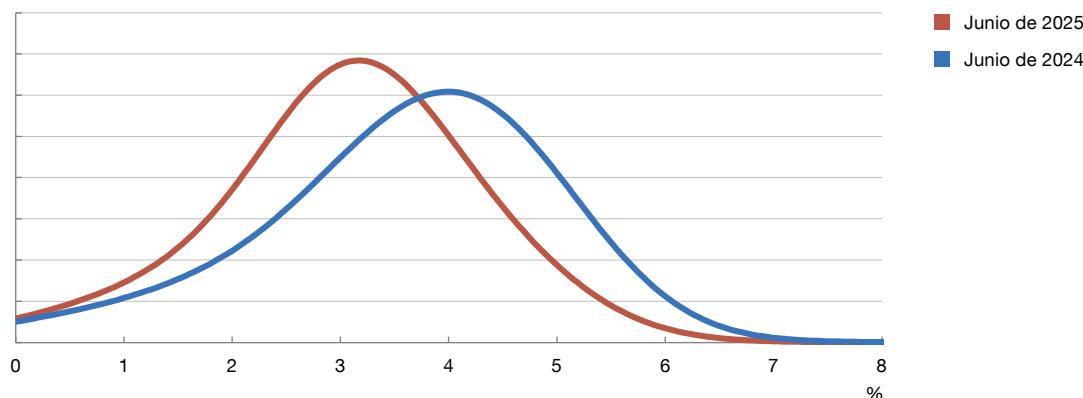
- a Crédito concedido por las oficinas radicadas en España de las entidades de depósito.
- b El gráfico muestra la función de densidad de la tasa de variación interanual del crédito a hogares, empresas y autónomos para las entidades de depósito españolas, ponderada por el activo total. Dicha función de densidad se aproxima mediante un estimador kernel, que posibilita una estimación no paramétrica de esta y proporciona una representación gráfica continua y suavizada de dicha función.

Nota A2.3.1.4.2 (Referida al gráfico 3.7 en la sección 3.1.4)

- a Las categorías de empresas y autónomos designan, respectivamente, a los sectores institucionales de sociedades no financieras y empresarios individuales.
- b El indicador de *momentum* muestra la tasa de variación intertrimestral anualizada de la media móvil de tres meses del saldo desestacionalizado.
- c Se considera el crédito concedido a los sectores privados residentes en el negocio doméstico de las entidades bancarias españolas y del área del euro.

Gráfico A2.3.1.4.3

Distribución por entidades de la ratio de dudosos del crédito a hogares, empresas y autónomos residentes en España. Datos individuales de los negocios en España (a) (b)



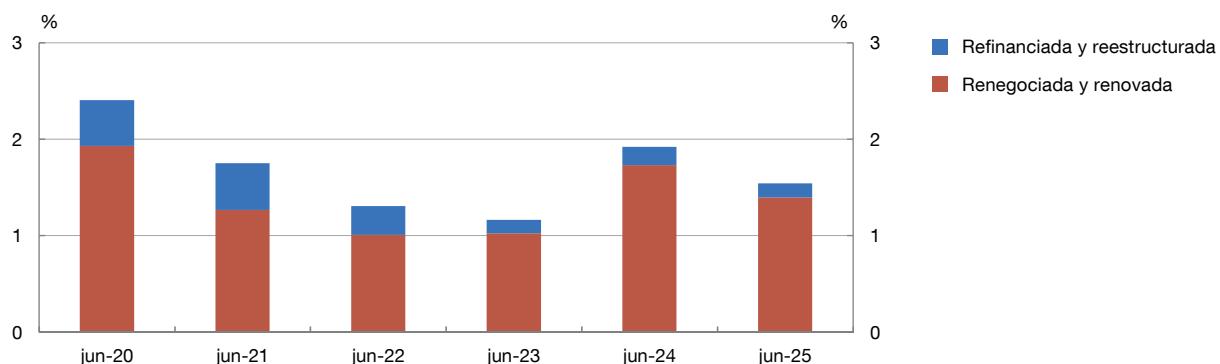
FUENTE: Banco de España. Última observación: junio de 2025.

- a Crédito concedido por las oficinas radicadas en España de las entidades de depósito.
- b El gráfico muestra la función de densidad de la ratio de préstamos dudosos del crédito para las entidades de depósito españolas, ponderada por el activo total. Dicha función de densidad se aproxima mediante un estimador kernel, que posibilita una estimación no paramétrica de esta y proporciona una representación gráfica continua y suavizada de dicha función.

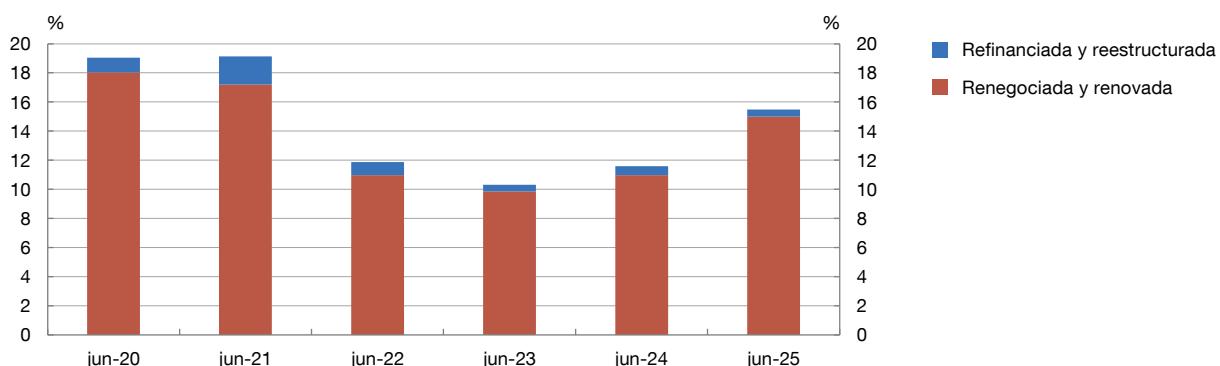
Gráfico A2.3.1.4.4

Flujos acumulados a doce meses de refinanciaciones, reestructuraciones, renegociaciones y renovaciones

A2.3.1.4.4.a Flujo acumulado a doce meses de refinanciaciones, reestructuraciones, renegociaciones y renovaciones (a). Hogares. Negocios en España. DI



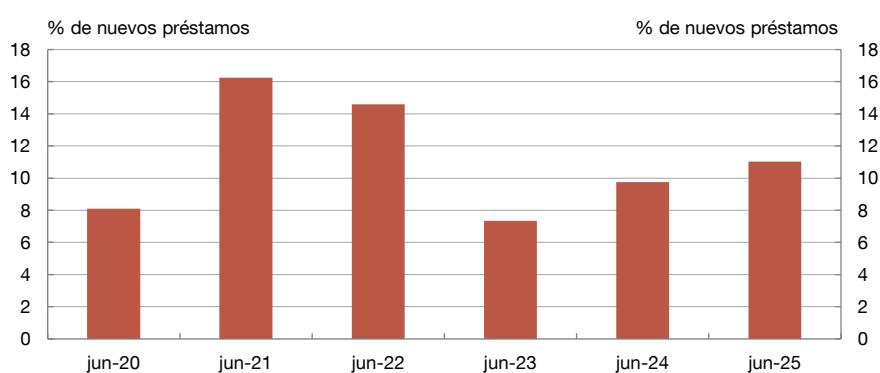
A2.3.1.4.4.b Flujo acumulado a doce meses de refinanciaciones, reestructuraciones, renegociaciones y renovaciones (a). Sociedades no financieras y empresarios individuales. Negocios en España. DI



FUENTE: Banco de España. Última observación: junio de 2025.

a Para la construcción del flujo acumulado a doce meses, se toma la suma de los flujos mensuales de julio a junio como porcentaje de la cartera a junio del año previo.

Gráfico A2.3.1.4.5

Ratio de nuevas titulizaciones respaldadas por préstamos originados en España sobre el crédito nuevo en España (a)

FUENTE: Banco de España. Última observación: junio de 2025.

a La muestra utilizada para construir este gráfico incluye aquellas entidades que originaron al menos una titulización respaldada por préstamos generados en España durante el período julio 2019-junio 2025. La barra correspondiente a junio del año t se construye utilizando información del período comprendido entre julio del año t-1 y junio del año t. El análisis se basa en datos consolidados a nivel de grupo bancario. Las barras se calculan dividiendo el importe de las nuevas titulizaciones originadas sobre el importe de las nuevas operaciones de crédito a hogares y empresas.

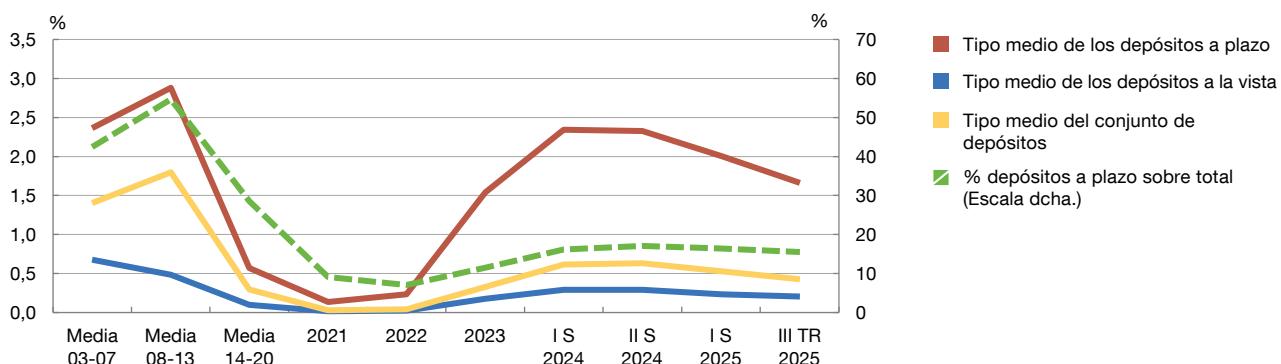
Nota A2.3.1.4.6 (Referida al gráfico 3.9 en la sección 3.1.4)

- a La muestra utilizada para construir este gráfico incluye aquellas entidades cuyos saldos vivos de originación o inversión son positivos en al menos un mes del período junio de 2020-junio de 2025. El análisis se basa en datos consolidados a nivel de grupo bancario. La barra correspondiente a «Originación - Sintética» («Originación - Tradicional») se calcula como la ratio entre el valor agregado del saldo vivo de titulizaciones sintéticas (tradicionales) originadas sobre el valor del activo total consolidado. La barra correspondiente a «Inversión» (presentada en escala negativa, al disminuir la externalización neta de riesgos de crédito mediante el uso de titulizaciones) se construye de manera análoga, utilizando el valor agregado del saldo vivo de inversión en el numerador.

A2.3.1.5 Condiciones de financiación y liquidez

Gráfico A2.3.1.5.1

Evolución de los tipos medios de los depósitos de hogares y empresas no financieras. Datos individuales de los negocios en España (a) (b)

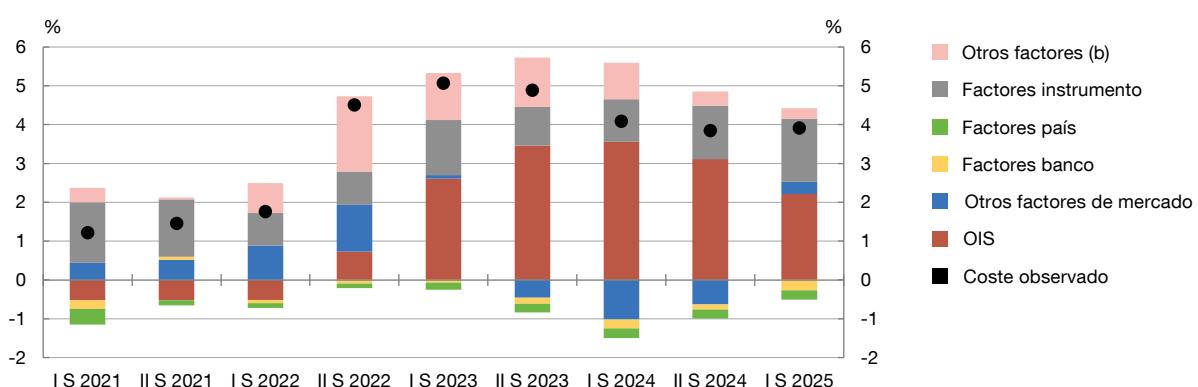


FUENTE: Banco de España. Última observación: septiembre de 2025.

- a Se consideran las operaciones llevadas a cabo por las oficinas radicadas en España de las entidades de depósito.
b El tipo de interés en cada período corresponde al promedio de los tipos de interés mensuales. Los tipos de interés mensuales, a su vez, se calculan como la media de los tipos a la vista y a plazo ponderados por los respectivos volúmenes de depósitos.

Gráfico A2.3.1.5.2

Descomposición del coste de la deuda emitida por bancos españoles (a)

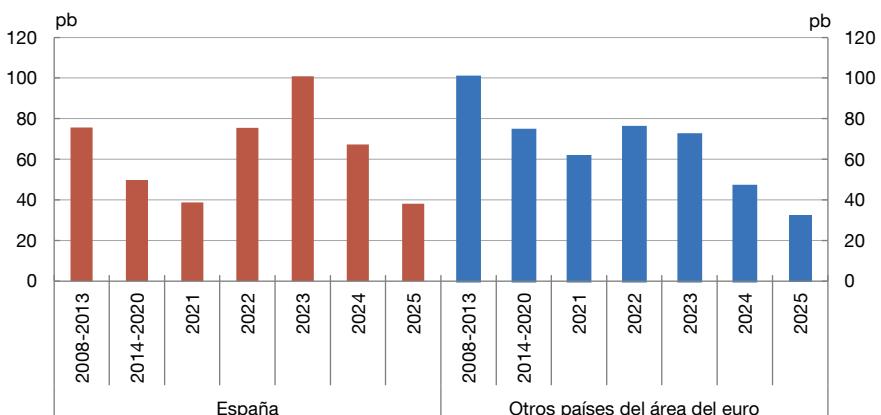


FUENTES: CSDB, Eikon Refinitiv y S&P Capital IQ. Última observación: 30 de junio de 2025.

- a Se utiliza un modelo econométrico que estima el coste de las emisiones computables para MREL para una muestra de bancos europeos en base a i) características del banco: tamaño (G-SIB, O-SII, Pilar 1, o menos de 100 mm€), rating, CET1, ROA y ratio de eficiencia; ii) factores país: PIB y nivel de desarrollo de los mercados financieros; iii) características del instrumento: nivel de subordinación (AT1, Tier 2, SNP y senior) y vencimiento del bono; iv) la tasa de interés libre de riesgo mediante el uso del índice *overnight index swap* (OIS) a tres meses, y v) otros factores de mercado: diferencial soberano (rendimiento del soberano del país de la emisión a 10 años menos el OIS del mismo plazo) y pendiente de la curva (diferencial entre el OIS a 7 años y 3 meses).
b Se refiere a ajustes estadísticos como la constante del modelo, el residuo y el ajuste por selección. El ajuste por sesgo de selección varía para cada entidad y a lo largo del tiempo y se calcula como la contribución del inverse Mills Ratio, mediante el modelo de Heckman (1979).

Gráfico A2.3.1.5.3

Comparativa del diferencial respecto al bono soberano de los instrumentos de deuda sénior no garantizada emitidos por las principales entidades españolas y otras entidades europeas (a)

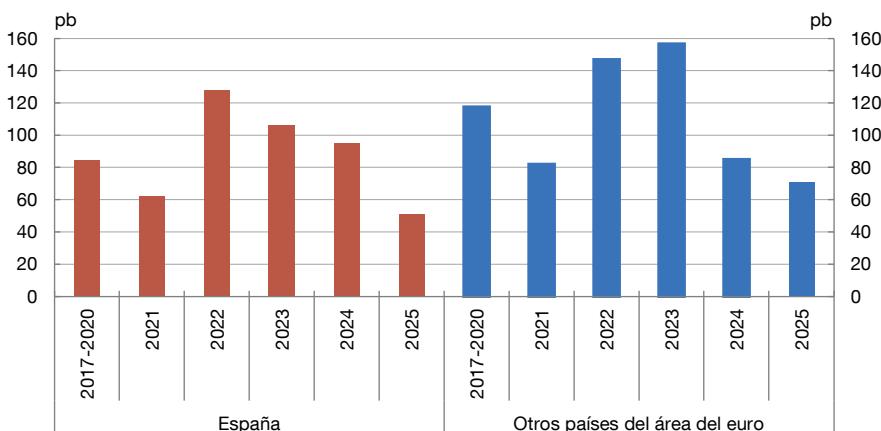


FUENTES: CSDB, Dealogic y Eikon Refinitiv. Última observación: septiembre de 2025.

- a Se muestra el diferencial entre el coste de las emisiones a tipo fijo denominadas en euros sobre la rentabilidad del bono soberano al plazo correspondiente, ponderado por el volumen de los bonos emitidos por las entidades bancarias a distintos plazos. Se consideran las emisiones a tipo fijo denominadas en euros de las principales entidades de crédito cotizadas en España y Alemania, Francia, Italia y Países Bajos «Otros países del área del euro».

Gráfico A2.3.1.5.4

Comparativa del diferencial respecto al bono soberano de los instrumentos de deuda sénior no preferente (SNP) emitidos por las principales entidades españolas y otras entidades europeas (a)



FUENTES: CSDB, Dealogic y Eikon Refinitiv. Última observación: septiembre de 2025.

- a Se muestra el diferencial entre el coste de las emisiones a tipo fijo denominadas en euros sobre la rentabilidad del bono soberano al plazo correspondiente, ponderado por el volumen de los bonos emitidos por las entidades bancarias a distintos plazos. Se consideran las emisiones a tipo fijo denominadas en euros de las principales entidades de crédito cotizadas en España y Alemania, Francia, Italia y Países Bajos «Otros países del área del euro».

A2.3.2 Sector financiero no bancario

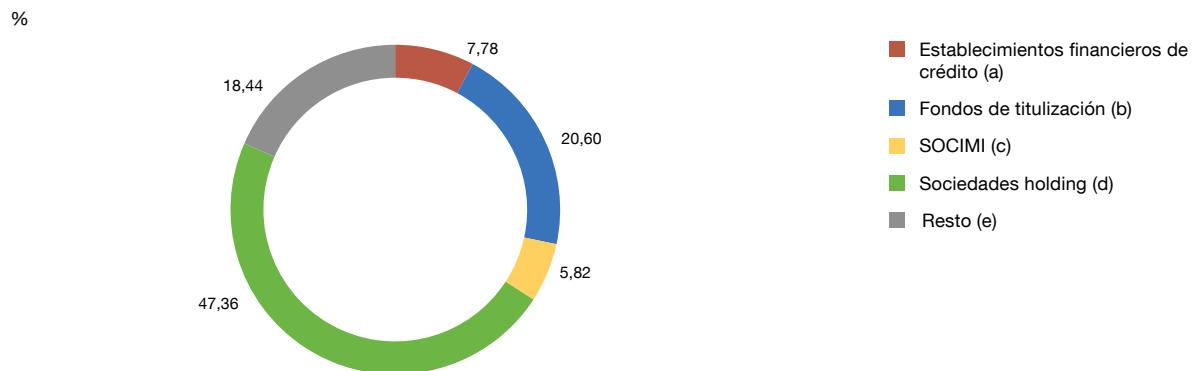
Nota A2.3.2.1 (Referida al Gráfico 3.13 en la sección 3.2)

- a En el segundo trimestre de 2025, el activo total no consolidado de los bancos, fondos de inversión, empresas de seguros, fondos de pensiones y otros intermediarios financieros no bancarios en España fue de 3.181, 490, 328, 173 y 653 mm de euros, respectivamente. Los correspondientes valores para el conjunto del área del euro fueron de 39.376, 20.929, 8.843, 3.354 y 25.227 mm de euros, respectivamente.

- b El SFNB incluye los fondos del mercado monetario, los fondos de inversión no monetarios, las empresas de seguros, los fondos de pensiones y otros intermediarios financieros no bancarios. A su vez, esta última subcategoría incluye EFC, sociedades de capital riesgo, sociedades de valores, fondos de titulización, entidades de contrapartida central, SOCIMI, agencias de valores, SGIC, sociedades de garantía recíproca, sedes centrales de grupos financieros, sociedades de tasación, entidades de pago, sociedades holding, filiales instrumentales emisoras de valores y el resto de entidades financieras especializadas.

Gráfico A2.3.2.2

Peso de los diferentes tipos de entidades dentro de otros intermediarios financieros no bancarios. Datos de activo a nivel no consolidado



FUENTE: Banco de España. Última observación: diciembre de 2023.

- a Los establecimientos financieros de crédito son entidades que se dedican a realizar operaciones de crédito en un ámbito específico, como crédito al consumo, crédito hipotecario, tarjetas, avales, etc.
- b Los fondos de titulización son empresas cuya principal actividad es i) realizar operaciones de titulización, con una estructura concebida para aislar las obligaciones de pago de la empresa de las del originador o la empresa de seguro o reaseguro, y ii) emitir valores representativos de deuda, otros instrumentos de deuda, participaciones en fondos de titulización y/o derivados financieros y/o tiene o puede tener jurídica o económicamente activos subyacentes a la emisión de instrumentos de financiación que se ofrezcan para su venta al público o se vendan sobre la base de inversiones privada.
- c Las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) son sociedades anónimas que cotizan en mercados, regulados o alternativos, y cuyo objeto social principal es la tenencia, directa o indirecta, de activos inmobiliarios para su alquiler.
- d Las sociedades holding son sociedades financieras cuyo objeto social principal es la tenencia y gestión de participaciones de control en otras empresas (filiales o participadas).
- e El resto de entidades incluye, entre otras, las sociedades de capital riesgo, las sociedades de valores, las entidades de contrapartida central, las agencias de valores, las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva (SGIC), las sociedades de garantía recíproca, las sedes centrales de grupos financieros, las sociedades de tasación, las entidades de pago y las filiales instrumentales emisoras de valores.

Nota A2.3.2.3 (Referida al Gráfico 3.14 en la sección 3.2)

- a El apalancamiento se calcula como la ratio de activos totales sobre participaciones emitidas, para cada perfil de inversión y área geográfica.
- b El perfil inversor «Otros» se define como una categoría residual, es decir, engloba aquellos fondos que no están clasificados como renta variable, renta fija, renta mixta o inversión libre. Nótese que este perfil también incluye los fondos inmobiliarios ya que, en el caso de España, para preservar la confidencialidad estadística, los balances de los fondos de inversión inmobiliaria se reportan dentro de esta categoría desde I TR 2025.

Nota A2.3.2.4 (Referida al Gráfico 3.15 en la sección 3.2)

- a La ratio de liquidez se calcula como la suma de depósitos y tesorería dividida entre el patrimonio total, para cada perfil de inversión y área geográfica.
- b Para España, se utiliza información de la CNMV referente al universo de fondos de inversión domiciliados en España. La cobertura de información sobre liquidez en Lipper Refinitiv para los fondos domiciliados en la UEM es adecuada ya que está disponible para el 77 % de los fondos.

Nota A2.3.2.5 (Referida al Gráfico 3.16 en la sección 3.2)

- a La variable “Activos potencialmente afectados por reembolsos elevados” se define como el porcentaje de activos de fondos afectados por reembolsos elevados de sus partícipes. Un fondo se encuentra en esta situación cuando su ratio de flujos netos de capital sobre el total de activos se encuentra por debajo del percentil 10 de la distribución histórica (IV TR 2013 – II TR 2025) de los fondos con el mismo perfil de inversión. De entre esos fondos, se considera que los activos afectados por reembolsos elevados son aquellos equivalentes a la proporción de flujos netos negativos supera el percentil 10 histórico. Por ejemplo, si un fondo registra flujos netos equivalentes al -10 % de su total de activos, y el percentil 10 histórico se sitúa en el -5 %, entonces se estima que el 5 % de sus activos están afectados por potenciales reembolsos elevados.
- b Los percentiles y la mediana se han calculado en base a las series históricas de la variable “Activos potencialmente afectados por reembolsos elevados” para cada perfil de inversión y área geográfica.

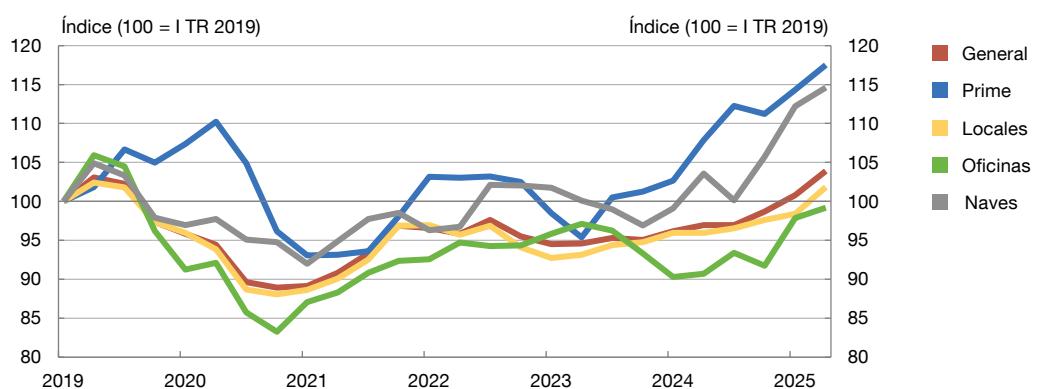
A2.3.3 Interconexiones sistémicas

Todos los gráficos relevantes en relación con este apartado están incluidos en el apartado correspondiente del cuerpo del IEF.

A2.4.1 El mercado inmobiliario en España

Gráfico A2.4.1.1

Índices de precios del sector inmobiliario comercial (a)



FUENTES: Colegio de Registradores y Banco de España. Última observación: junio de 2025.

- a A partir de estimaciones con un modelo de regresión hedónico en cada estrato. El índice agregado es la media ponderada por el peso relativo de las operaciones realizadas en cada segmento (4 % oficinas, 78 % locales comerciales y 18 % naves industriales). Los inmuebles en zonas prime —situados en los barrios céntricos de los principales grandes núcleos urbanos de Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Palma y Valencia— representaron en los dos primeros trimestres de 2025 el 4 % de las transacciones realizadas en el conjunto del segmento inmobiliario comercial.

Nota A2.4.1.2 (Referida al Gráfico 4.4 en la sección 4.1)

- b A partir de cuatro indicadores de desequilibrios de precios de la vivienda: i) brecha de precios de la vivienda; ii) brecha de la ratio de precios de la vivienda sobre ingreso disponible de los hogares; iii) modelo de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), que estima los precios de la vivienda en función de las tendencias a largo plazo del ingreso disponible de hogares y de los tipos de interés de hipotecas, y iv) modelo de corrección del error que estima los precios de la vivienda en función del ingreso disponible de hogares, tipos de interés de hipotecas y efectos fiscales. Todas las variables se expresan en términos reales con respecto al deflactor del producto interior bruto (PIB) y de consumo. En todos los indicadores de i) a iii) las tendencias a largo plazo se calculan utilizando un filtro estadístico de Hodrick-Prescott de una cola con un parámetro de suavizado igual a 400.000. Los cuatro indicadores tienen un valor de equilibrio de cero.

- c El indicador sintético del mercado inmobiliario se construye a partir de veinte indicadores de alerta individuales referidos a cuatro categorías: (1) situación de los hogares—deuda, carga financiera total, carga financiera por intereses, tasa de ahorro bruta, tasa de ahorro no destinada al servicio de la deuda—; (2) condiciones crediticias—crédito inmobiliario sobre PIB, crédito construcción sobre PIB, nuevas operaciones para la compra de vivienda sobre PIB, probabilidad de impago calculada a partir del LTV—; (3) valoración —variación anual del precio real de la vivienda, indicadores de desequilibrios e indicadores de accesibilidad (cuotas hipotecarias sobre renta bruta disponible y precio de la vivienda sobre renta bruta disponible)— y (4) actividad real —viviendas visadas, transacciones e hipotecas sobre número de hogares, afiliados en construcción sobre el total, diferencia entre las viviendas iniciadas y la variación de hogares—. Para más detalles véase P. Alves, C. Broto, M. Gil y M. Lamas. (2023). *“Indicadores de riesgos y vulnerabilidades en el mercado de la vivienda en España”*. Documentos Ocasionales, 2314, Banco de España). El índice sintético está acotado entre cero y uno. Valores más altos (bajos) indican la presencia de desequilibrios más altos (bajos).

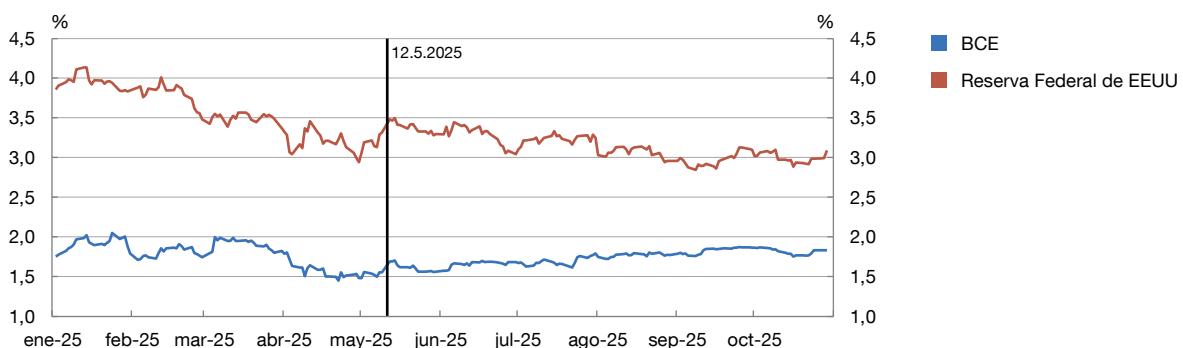
Nota A2.4.1.3 (Referida al Gráfico 4.6 en la sección 4.1)

- a Se estima el valor de la ratio préstamo-ingresos (LTI, por sus siglas en inglés) para cada hipoteca como el cociente entre su importe del principal de la hipoteca al inicio de la operación sobre la renta neta anual del hogar. Se estima el valor de la ratio servicio de la deuda-ingresos (LSTI, por sus siglas en inglés) para cada hipoteca como el cociente entre el coste anual total del servicio del préstamo hipotecario (incluyendo pagos de capital e intereses, calculados) de acuerdo con las condiciones del contrato de préstamo hipotecario (plazo hasta el vencimiento, capital pendiente, modalidad de tipo de interés y diferencial de tipo de interés) sobre la renta neta anual del hogar.
- b Los valores medios de las ratios LTI y LSTI se calculan como las medias ponderadas del valor de dichas ratios en cada operación por el peso relativo (en términos de importe de principal de la hipoteca al inicio de la operación) que tienen en el flujo total de nuevas hipotecas para las que se dispone de la información necesaria para calcular dicha ratio.
- c Cada serie recoge los valores de cada ratio en función de la información disponible en la fuente de la que procede: European Datawarehouse, Colegio de Registradores, CIRBE o CIRBE+INE (CIRBE + info CP), cuando sea necesario imputar rentas por código postal o extrapolar su valor a partir de información agregada del INE.
- d La ratio préstamo-valor (LTV, por sus siglas en inglés) es el cociente entre el importe del principal de la hipoteca y el valor de tasación de la vivienda en el momento de la compraventa, mientras que la ratio préstamos-precio (LTP, por sus siglas en inglés) considera el precio de adquisición de dicha vivienda, ambos de acuerdo con la información disponible del Colegio de Registradores. Los valores medios de ambas ratios están ponderados por el importe del principal de cada hipoteca.

A2.4.2 Mercados financieros

Gráfico A2.4.2.1

Expectativas de tipos oficiales para el área del euro y EEUU: Tipo de interés terminal (a)

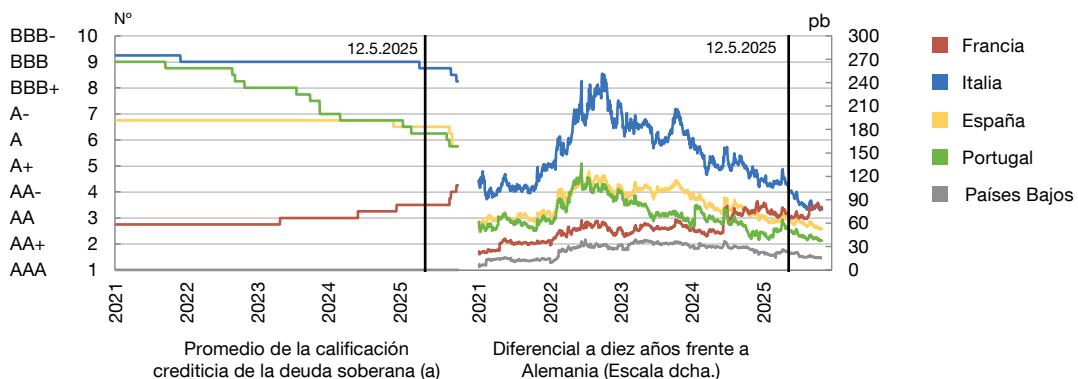


FUENTES: Banco de España y Bloomberg Data License. Última observación: 29 de octubre de 2025. 12.5.2025 es la fecha de cierre del último informe.

- a El tipo de interés terminal es el nivel previsto del tipo de interés oficial que se espera alcanzar tras finalizar un ciclo de relajación o endurecimiento de la política monetaria.

Gráfico A2.4.2.2

Deuda soberana: calificación crediticia y diferencial frente al Bund alemán



FUENTES: Banco de España y LSEG Datastream. Última observación: 29.10.2025. 12.5.2025 es la fecha de cierre del último informe.

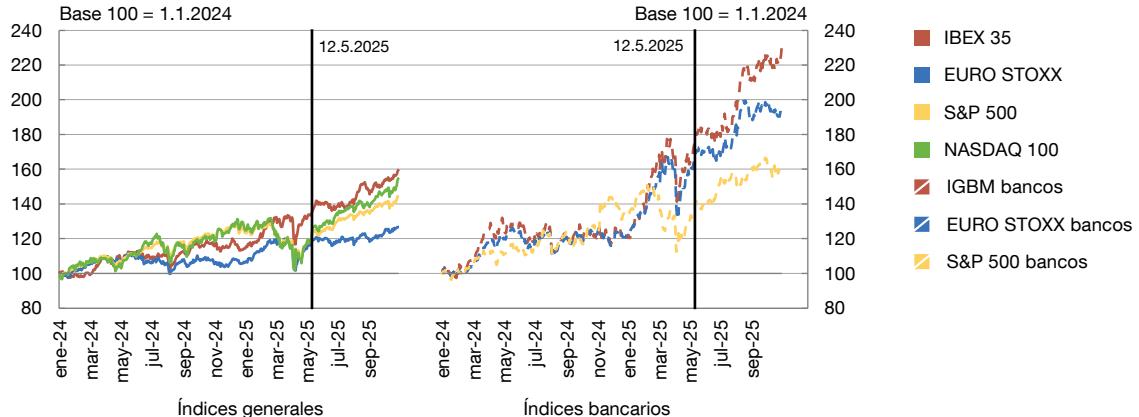
- a Promedio de la calificación crediticia de S&P, Moody's, Fitch y DBRS. La escala numérica tiene la siguiente equivalencia: 1 se corresponde con AAA/Aaa, 2-4 va desde AA+/Aa1/AAH a AA-/Aa3/AA, 5-7 desde A+/A1/AH a A-/A3/AL y 8-10 desde BBB+/Baa1/BBBH a BBB-/Baa3/BBBL.

Nota A2.4.2.3 (Referida al Gráfico 4.9.b en la sección 4.2)

- e La prima de riesgo bursátil se calcula a partir de un modelo de descuento de dividendos de dos etapas (véase Russell J. Fuller y Chi-Cheng Hsia (1984), "A Simplified Common Stock Valuation Model". Financial Analysts Journal, 40(5), pp.49-56).

Gráfico A2.4.2.4

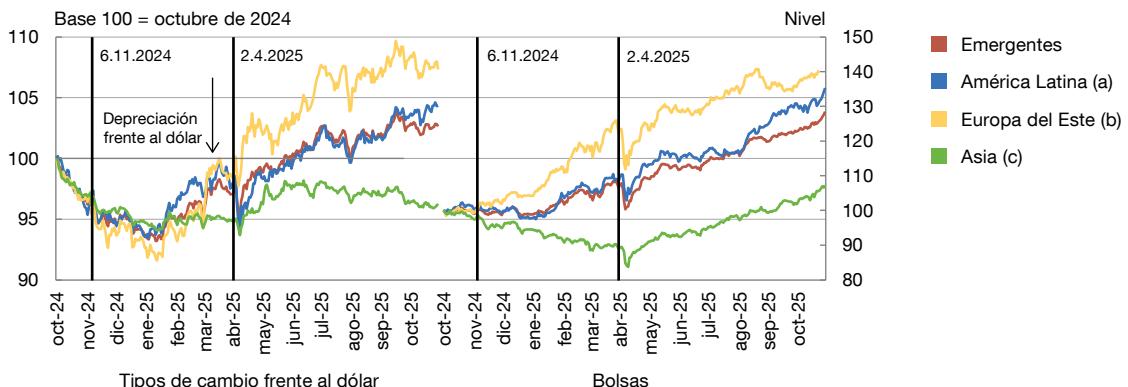
Índices bursátiles: General y bancos



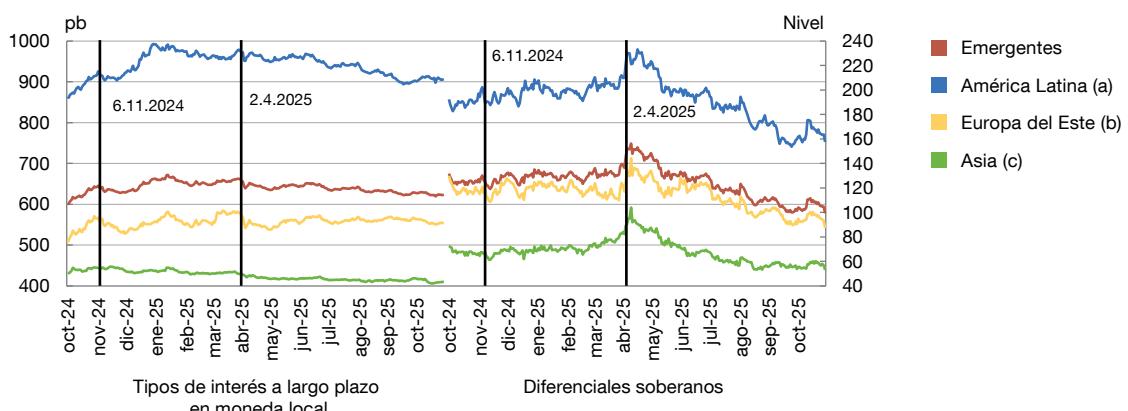
FUENTE: LSEG Datastream. Última observación: 29.10.2025. 12.5.2025 es la fecha de cierre del último informe.

Tipos de cambio, bolsas y coste de la deuda pública en mercados emergentes

A2.4.2.5.a Tipos de cambio y bolsas



A2.4.2.5.b Coste de la deuda pública



FUENTES: Banco de España y LSEG Datastream. 6.11.2024 es la celebración de las elecciones presidenciales en EEUU. 2.4.2025 es la fecha de la escalada del conflicto arancelario. Última observación: 29 de octubre de 2025.

a Promedio de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

b Promedio de República Checa, Polonia y Hungría.

c Promedio de China, República de Corea, Filipinas, India, Indonesia, Malasia y Tailandia.

A2.5 Riesgos

Todos los gráficos relevantes en relación con este apartado están incluidos en el apartado correspondiente del cuerpo del IEF.

A2.6 Política Macroprudencial

Nota A2.6.1.1 (Referida al Gráfico 6.1 en la sección 6.1)

- b La brecha de producción representa la diferencia porcentual entre el PIB observado y su valor potencial trimestral. Valores calculados a precios constantes de 2010. Véase P. Cuadrado y E. Moral-Benito. (2016). ["El crecimiento potencial de la economía española"](#). Documentos Ocasionales, 1603, Banco de España. La brecha de crédito-PIB se calcula como la diferencia en puntos

porcentuales entre la ratio observada y su tendencia a largo plazo calculada aplicando un filtro estadístico de Hodrick-Prescott de una sola cola con un parámetro de suavizado igual a 25.000. Este parámetro está calibrado para ajustarse a los ciclos financieros observados históricamente en España. Véase J. E. Galán. (2019). “[Measuring credit-to-GDP gaps. The Hodrick-Prescott filter revisited](#)”. Documentos Ocasionales, 1906, Banco de España. La brecha de crédito bancario-PIB se calcula igual que la brecha de crédito-PIB, pero teniendo en cuenta únicamente el crédito bancario. Las franjas verticales sombreadas en gris indican períodos de crisis económicas en España: la última crisis sistémica bancaria y la crisis económica provocada por la crisis sanitaria del Covid-19.